

RAWSON, 18 de noviembre de 2015.

VISTO:

El “IX Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal” que se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, los días 09, 10 y 11 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro tiene por objeto reunir a operadores judiciales, miembros de los distintos poderes y organizaciones no gubernamentales que trabajen con las personas privadas de la libertad, en un marco de debate, discusión e intercambio, acerca de cuestiones jurídicas, administrativas y humanitarias.

Que por los temas a tratar y por ser la primera vez que este encuentro se organiza en la provincia del Chubut, reviste de gran importancia para el sistema de administración de justicia en general

Que por lo expuesto y atención a la relevancia e interés institucional de este evento corresponde declarar de interés al “IX Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal”.

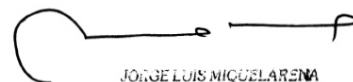
POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** DECLARAR de interés para este Ministerio Público Fiscal, la realización del “IX Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, que se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de diciembre del corriente año, en el Aula Magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, cita en Boulevard Brown 3700 de la ciudad de Puerto Madryn .

**Artículo 2º:** REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



JORGE LUIS MIQUELARENA  
PROCURADOR GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 119/15 PG